

STA y ASEPA firman un convenio de colaboración

Con la finalidad de fomentar sinergias en las actividades propias de ambas instituciones, STA y ASEPA han firmado un convenio de colaboración, en fecha 19 de marzo de 2024.

Mediante este convenio se estipula que ambas instituciones podrán intercambiar la información generada por cada una de ellas, para difundirla entre sus asociados, así como participar, en idénticas condiciones, en las actividades organizadas por cualquiera de ellas; como jornadas, conferencias, mesas redondas, *webinars*, etc., además de otras prestaciones recíprocas.



La Sociedad de Técnicos de Automoción (STA) es una entidad sin ánimo de lucro que, desde su fundación en 1947, trabaja para impulsar el progreso del automóvil y los avances tecnológicos en la industria de la Automoción y la Movilidad.

STA es una plataforma de encuentro neutral entre técnicos e ingenieros del automóvil, que fomenta el intercambio de experiencias y opiniones entre las personas y empresas. Ayuda a sus asociados a contar con toda la información necesaria para adaptarse a los cambios que experimenta el mundo de la automoción, tras años de experiencia en la organización de congresos, sea a nivel nacional como internacional, conferencias, cursos de formación y jornadas técnicas profesionales.

A nivel internacional, la STA es miembro fundador de la *Fédération Internationale des Sociétés d'Ingénieurs des Techniques de l'Automobile* (FISITA).

Con sede central en Barcelona, STA está presidida por la Asamblea de Socios y la Junta Directiva, que se reúne regularmente para determinar los ejes sobre los que gira la actividad de la Asociación. Con el objetivo de adaptar al máximo sus actividades a la realidad de sus socios, STA se articula en Secciones Técnicas y Comisiones Territoriales en las que se integran profesionales del sector de la automoción de toda España.



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PROFESIONALES DE AUTOMOCIÓN

ASEPA, la Asociación Española de Profesionales de Automoción fue creada en julio de 1996 e inscrita en el Registro de Asociaciones del Ministerio del Interior, con el objetivo fundamental de favorecer la formación, la promoción y la relación entre todos los profesionales españoles del Sector de Automoción y Tecnologías afines.

Es una Asociación sin ánimo de lucro. Su constitución contó con reconocidos profesionales de las principales firmas del Sector y de sus asociaciones, así como académicos del máximo nivel de las Escuelas de Ingenieros Industriales.

Esta Asociación está considerada de máximo interés, lo que se justifica por el papel relevante de nuestro país en la fabricación de automóviles, el grado de desarrollo alcanzado por el parque automovilístico español y el elevado número de profesionales altamente cualificados que ha hecho posible el excelente nivel tecnológico del conjunto del sector.